



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0263 -2013-GORE-ICA/GRINF

Ica, **08 NOV. 2013**

VISTO, el Memorando N° 2351-2013- GRINF, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 056-2013-GORE-ICA (derivado de la Adjudicación Directa Pública N° 0006-2013-GORE-ICA), se firmó el Contrato de Ejecución de Obra N° 024-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y la empresa BARLUM S.A.C., para la ejecución de la Obra: **"RECONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE ICA EN LA CIUDAD DE PISCO"**;

Que, mediante Informe N° 1166-2013-SGSL de 30.Oct.2013 la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, solicitó la designación de la Ing. Pedro Bonilla Gonzales como inspector de la citada obra, correspondiendo regularizar la designación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Memorando N° 2351-2013-GRINF, de 31.Oct.2013, la Gerencia Regional de Infraestructura designó al Ing. Pedro Bonilla Gonzales como Inspector de Obra.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura, con la visación de la Gerencia mencionada; en observancia de las atribuciones conferidas en mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0350-2012-GORE-ICA/PR, y conforme al marco normativo que regula las funciones y competencias del Gobierno Regional de Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Ing. Pedro Bonilla Gonzales como Inspector de la Obra: **"RECONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE ICA EN LA CIUDAD DE PISCO"**;

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, a la empresa BARLUM S.A.C con domicilio legal según contrato en Av. Las Américas 220 Urbanización Balconcillo, Distrito de La Victoria, Lima, al Ing. Pedro Bonilla Gonzales y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS
GERENTE REGIONAL